
Tributos locals

PID_00258521

Irene Rovira Ferrer
Benjamí Anglès Juanpere

Irene Rovira Ferrer

Benjamí Anglès Juanpere

El encargo y la creación de este recurso de aprendizaje UOC han sido coordinados por la profesora: Ana María Delgado García (2019)

Primera edición: febrero 2019
© Irene Rovira Ferrer, Benjamí Anglès Juanpere
Todos los derechos reservados
© de esta edición, FUOC, 2019
Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona
Diseño: Manel Andreu
Realización editorial: Oberta UOC Publishing, SL
Depósito legal: B-28.337-2018

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita de los titulares del copyright.

Introducción

Como su propio nombre indica, la presente asignatura está dedicada a estudiar los diferentes tributos locales, para lo que se estructura en cuatro módulos didácticos.

En concreto, el primer módulo se destina a analizar su contexto, estudiando el sistema tributario local. Así, tras examinar la autonomía financiera de las entidades locales, se dan a conocer los distintos recursos que conforman sus haciendas, con el fin de centrar seguidamente la atención en la configuración general de su poder tributario.

Asimismo, después de valorar sus principios, límites y rasgos fundamentales, se inicia el estudio del concepto y de las características esenciales de las diferentes categorías de tributos locales (las tasas, las contribuciones especiales, los impuestos y los recargos sobre tributos de las CC. AA. o de otras entidades locales); y se especifica cuáles de ellos pueden establecer y exigir cada una de las distintas entidades locales que contempla el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (TRLRHL), aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que contiene la regulación básica que el Estado ha aprobado al respecto.

En concreto, estas distintas entidades previstas por el TRLRHL son los municipios (que, como se verá, son los únicos que pueden –y en algunos casos deben– establecer impuestos), las provincias, otras entidades supramunicipales (con alguna previsión específica para las áreas metropolitanas) y las entidades inframunicipales.

Por último, este primer módulo se cierra con el estudio de los sistemas tributarios en sí mismos, analizando esencialmente las previsiones que ordenan el establecimiento y la regulación de sus tributos y examinando cómo operan su aplicación y revisión. Finalmente, se destacarán los regímenes tributarios específicos que operan en determinados territorios, puesto que, más allá de los forales, existen previsiones especiales para las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta, Melilla, Madrid y Barcelona.

A continuación, en el segundo módulo se inicia el estudio en profundidad de cada uno de los diferentes recursos tributarios de forma individual, empezando por el análisis de dos de los impuestos de exigencia obligatoria por parte de los municipios. En primer lugar, el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), que grava la propiedad de los inmuebles situados en el término municipal, así como otros derechos reales limitativos del dominio. Y, a continuación, el impuesto sobre actividades económicas (IAE), que grava el ejercicio de actividades económicas empresariales, profesionales o artísticas. Los dos impuestos

son de gestión compartida entre la Administración tributaria del Estado, encargada de la gestión censal e inspección, y los ayuntamientos, que se encargan de la gestión tributaria.

El tercer módulo empieza con el estudio del último de los impuestos que deben exigir los municipios de manera obligatoria, es decir, el impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica (IVTM). A continuación, se centra en el examen de los tributos que pueden establecer con carácter potestativo, empezando con el análisis del impuesto sobre gastos suntuarios (modalidad de vedas de caza y pesca) y siguiendo con el examen en profundidad del impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras (ICIO).

Finalmente, en el cuarto módulo se cierra el estudio de los tributos locales con el examen detallado del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU), impuesto municipal de exacción potestativa, cuyo hecho imponible lo constituye el incremento de valor que experimentan los terrenos de naturaleza urbana en el momento de la transmisión de su propiedad, o de la constitución o transmisión de un derecho real limitativo de dominio. En este módulo también se estudiarán otros ingresos locales, como por ejemplo las tasas y las contribuciones especiales, así como un ingreso no tributario: los precios públicos. Por último, se identificarán los ingresos tributarios de otras entidades locales, especialmente las diputaciones provinciales.

Objetivos

Los principales objetivos que pretendemos alcanzar mediante el estudio de esta asignatura son los siguientes:

1. Identificar los diferentes recursos de las entidades locales y conocer sus rasgos esenciales.
2. Tener claro el establecimiento del poder tributario local y comprender sus principales manifestaciones.
3. Conocer los rasgos esenciales de los diferentes tributos locales (impuestos, recargos sobre impuestos autonómicos o de otras entidades locales, tasas y contribuciones especiales) y saber de cuáles pueden disponer las distintas entidades locales (los municipios, las provincias, otras entidades supramunicipales y las entidades inframunicipales).
4. Determinar las principales características de los sistemas tributarios locales y conocer cómo debe operar el establecimiento, la aplicación y la revisión de los diferentes tributos.
5. Saber las diferentes especialidades que se prevén en la regulación de los sistemas tributarios locales en determinados territorios.
6. Conocer la naturaleza, el funcionamiento y los principales elementos del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).
7. Asimilar el contenido y régimen jurídico del impuesto sobre actividades económicas (IAE), y saber determinar la cuota municipal.
8. Identificar las diferentes competencias de la gestión compartida del IBI y del IAE.
9. Identificar el objeto, la estructura y las características del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM).
10. Analizar los aspectos y elementos esenciales del impuesto sobre gastos suentuarios (modalidad de vedas de caza y pesca).
11. Conocer la aplicación y el régimen jurídico del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO).

- 12.** Estudiar el hecho imponible y demás elementos del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU).
- 13.** Asimilar la naturaleza y régimen jurídico de las tasas y los precios públicos, y saber diferenciar cuándo procede su establecimiento.
- 14.** Examinar el objeto y la imposición de las contribuciones especiales, así como el procedimiento de cálculo de las cuotas.
- 15.** Identificar y conocer los principales recursos tributarios de otras entidades locales, especialmente de las diputaciones provinciales.

Contenidos

Módulo didáctico 1

El sistema tributario local

Irene Rovira Ferrer

1. La autonomía financiera de los entes locales
2. Los recursos de las entidades locales
3. El poder tributario local
4. Los tributos locales
5. Los sistemas tributarios locales

Módulo didáctico 2

El IBI y el IAE

Benjamí Anglès Juanpere

1. El impuesto sobre bienes inmuebles
2. El impuesto sobre actividades económicas

Módulo didáctico 3

El IVTM, el impuesto sobre gastos suntuarios (modalidad de vedas de caza y pesca) y el ICIO

Irene Rovira Ferrer

1. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
2. El impuesto sobre gastos suntuarios (modalidad de vedas de caza y pesca)
3. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Módulo didáctico 4

El IIVTNU y otros ingresos tributarios locales

Benjamí Anglès Juanpere

1. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2. Otros ingresos tributarios locales

Abreviaturas

AEAT Agencia Estatal de la Administración Tributaria

art. Artículo

CC. AA. Comunidades Autónomas

CE Constitución española

DGT Dirección General de Tributos

IAE Impuesto sobre actividades económicas

IBI Impuesto sobre bienes inmuebles

ICIO Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

IIVTNU Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

IRNR Impuesto sobre la renta de no residentes

IRPF Impuesto sobre la renta de las personas físicas

IS Impuesto sobre sociedades

IVA Impuesto sobre el valor añadido

IVTM Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

LGP Ley general presupuestaria

LGT Ley general tributaria

LTPP Ley de tasas y precios públicos

LRBRL Ley reguladora de las bases del régimen local

LRHL Ley reguladora de las haciendas locales

RD Real decreto

RDLeg Real decreto legislativo

SAN Sentencia de la Audiencia Nacional

STC Sentencia del Tribunal Constitucional

STJUE Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

STS Sentencia del Tribunal Supremo

STSJ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia

TC Tribunal Constitucional

TFUE Tratado de Funcionamiento la Unión Europea

TJUE Tribunal de Justicia de la Unión Europea

TRLRHL Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

TS Tribunal Supremo

TSJ Tribunal Superior de Justicia

UE Unión Europea

Glosario

contribución especial *f* Tributo cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes, como consecuencia de la ejecución de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

impuesto *m* Tributo exigido sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.

impuestos cedidos *m pl* Impuestos de titularidad estatal regulados por el Estado y cuyo producto se confiere, total o parcialmente, a las CC. AA. en virtud de determinados puntos de conexión establecidos legalmente. La cesión también puede comprender competencias normativas (asumibles por las CC. AA. dentro de unos límites prefijados por la propia Ley de cesión), así como – con la excepción del IRPF, del IVA y de los impuestos especiales de fabricación– competencias de gestión.

precios públicos *m pl* Prestaciones de carácter público, de naturaleza no tributaria, que la Administración puede exigir por la prestación de servicios o la realización de actividades, cuando estos sean de recepción voluntaria por parte de los interesados y, a la vez, sean prestados por el sector privado.

recargos sobre impuestos de las CC. AA. u otras entidades locales *m pl* Gravámenes propios de las entidades locales, creados y regulados por las mismas, establecidos sobre la base de un tributo autonómico o de otra entidad local preexistente, de modo que determinan un agravamiento de la prestación tributaria que corresponde a ese tributo base.

tasa *f* Tributo cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o el desempeño de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no sean prestados o llevados a cabo por el sector privado.

tipo de gravamen *m* Cifra, coeficiente o porcentaje que se aplica a la base liquidable para obtener como resultado la cuota íntegra.

tributo *m* Ingreso público que consiste en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la Ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.

Bibliografía

Módulo 1. El sistema tributario local

Anglès, B. (2016). «La armonización de los tributos locales en el marco de la UE». *Cuadernos Jean Monnet sobre integración europea fiscal y económica* (núm. 3).

Anglès, B. (2018). «Las propuestas de reforma de las Haciendas Locales a examen». *Tributos Locales* (núm. 136).

Angoita, M.; Tobes, P. (2014). *Estudios sobre el sistema tributario actual y la situación financiera del sector. La financiación local en el contexto de la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Berché, E. (dir.) (2014). *Sistema tributario local*. Barcelona: La Jurídica.

Calvo, R. (1998). «Constitución y Haciendas Locales». *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 100).

Carrasco, P. (dir.) (2008). *Derecho tributario local*. Madrid: Atelier.

Chico, P. (dir.) (2014). *Los tributos locales y el régimen fiscal de los ayuntamientos*. Madrid: Lex Nova.

Colao, P. A. (2011). *Autonomía municipal, ordenanzas fiscales y reserva de ley*. Barcelona: Bosch.

Cruz, A. de la (1998). «La garantía de la autonomía local». En: *Administraciones públicas y Constitución: reflexiones sobre el XX aniversario de la Constitución española de 1978*. Madrid: INAP.

Delgado, A. M. (2008). «Derecho tributario local». En: *Gestión e inspección tributaria local*. Barcelona: Atelier.

Fernández, M. (2009). «La autonomía financiera local frente a las Comunidades Autónomas». *Tributos Locales* (núm. 89).

Galán, A. (2001). *La potestad normativa autónoma local*. Barcelona: Atelier.

García-Fresneda, F. (2015). «El reparto del poder tributario en España. Poder tributario estatal frente a poder tributario municipal ante la situación económica actual». En: *La financiación de las entidades locales en tiempos de crisis*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Lago, J. M. (2013). *La Reordenación de la Hacienda Local en la Segunda Descentralización*. Cizur Menor: Aranzadi.

López, A. (coord.) (2011). *Guía de Tributación Local*. Madrid: El Derecho.

Marín-Barnuevo, D. (coord.) (2005). *Los tributos locales*. Madrid: Cívitas.

Martín, J.; Rodríguez, J. (2009). *Manual de derecho financiero y tributario local*. Madrid: Marcial Pons.

Medina, M. (2003). «Los recursos financieros de las diputaciones provinciales y la relación con su régimen competencial». En: *La autonomía de los entes locales en positivo*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local.

Monasterio, C.; Suárez, J. (1998). *Manual de hacienda autonómica y local*. Barcelona: Ariel.

Núñez, G. (2007). «Sobre el concepto de Autonomía Municipal en la Constitución de 1978». *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 134).

Orón, G. (1995). «El Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios: el aprovechamiento de los cotos de caza». *Revista técnica tributaria* (núm. 30).

Pagès, J. (2006). *Tratado de ordenanzas fiscales*. Madrid: Marcial Pons.

Pagès, J. (2007). *Financiación autonómica, local y sectorial en el nuevo Estatuto de Cataluña*. Madrid: Marcial Pons.

Poveda, F. (2005). «Los impuestos municipales en España: pasado y presente». En: *La financiación de los municipios. Experiencias comparadas*. Madrid: Dykinson.

Poveda, F.; Sánchez, A. (2002). «La financiación impositiva municipal. Propuestas para su reforma». IX Encuentro de economía pública, hacienda y medio ambiente. 7 y 8 de febrero del 2002. Vigo: Universidad de Vigo.

Ramallo, J.; Zornoza, J. (1993). «Autonomía y suficiencia en la financiación de las Haciendas Locales». *Estudios de la Administración Local y Autonómica* (núm. 259).

Ramos, J. (2015). «La competencia fiscal en el ámbito de la tributación municipal: Una visión general». En: *La financiación de las entidades locales en tiempos de crisis*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Rancaño, M. A. (2011). «La suficiencia financiera local: los tributos propios, las participaciones y la aplicación tributaria local». *Nueva Fiscalidad* (núm. 3).

Sánchez, J. A. (2010). «La necesaria reforma tributaria de las Haciendas Locales: algunas consideraciones sobre la imposición municipal». *Quincena Fiscal Aranzadi* (núm. 9).

Suárez, J. (2008). *La financiación local en España. Radiografía del presente y propuestas de futuro*. Salamanca: Graficas Varona.

Suárez, J. (2009). «Las claves de la financiación local». En: *La distribución territorial de España: autonomías y municipios. Reflexiones*. Oviedo: Consejo Económico y Social del Principado de Asturias.

Vilalta, M. T. (2005). «La financiación local ante la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña». *Anuario del Gobierno Local*. Fundación Democracia y Gobierno Local.

VV. AA. (1991). *La reforma de las haciendas locales*. Tomo II. Valladolid: Lex Nova.

VV. AA. (1993). *Tratado de Derecho financiero y tributario local*. Barcelona: Marcial Pons.

VV. AA. (2006). *Tributos locales y autonómicos*. Cizur menor: Thomson Reuters-Aranzadi.

VV. AA. (2010). *Los tributos locales*. Cizur menor: Civitas-Thomson Reuters.

Módulo 2. El IBI y el IAE

Alcázar, A. (2015). «Obligaciones respecto al IBI en los contratos de arrendamiento». *Revista del Sector Inmobiliario* (núm. 153).

Aragoneses, E. (2005). «Problemas destacados del IAE». *Series Claves del Gobierno Local* (núm. 4).

Calvo, J. (2017). «La condición de sujeto pasivo obligado al pago del IBI y el alcance de aquellas exenciones del impuesto vinculadas a la educación». En: *Haciendas locales y patrimonio histórico y cultural*. Madrid: Dykinson.

Campos, J. M.; Parra, J. R. (2008). *Régimen de impugnaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Gestión Catastral y Tributaria*. Barcelona: Editorial Bosch.

Casas, D. (2018). «Sobre el concepto de grupo de empresas a efectos de la exención en el IAE a entidades con un importe neto de la cifra de negocios inferior a un millón de euros. Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de marzo de 2018». *Nueva Fiscalidad* (núm. 2).

Concheiro, J. (2008). *El Catastro y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles*. Barcelona: Editorial Bosch.

Delgado, A. (2017). «Las sanciones catastrales y tributarias en relación con el impuesto sobre bienes inmuebles: Necesidad de una reforma urgente». *Tributos Locales* (núm. 128).

Espinosa, F.; Martín, J. (2001). *Impuesto sobre Actividades Económicas*. Madrid: Editorial Tecnos.

Herrera, P. M. (2007). «STC 10/2005 de 20 de enero: La exención transitoria de las cajas de ahorro en el IAE era contraria a los principios de igualdad y capacidad económica». *Crónica Tributaria* (núm. 125).

Lasarte, J.; Ramos, J. (2010). «El Impuesto sobre Actividades Económicas: un tributo local con síntomas de inconstitucionalidad». *Tributos Locales* (núm. 97).

López, J.; López, A. M. (2013). *El Impuesto sobre Actividades Económicas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Martín, J. M. (2014). «Las nuevas bonificaciones potestativas por especial interés o utilidad municipal en el IBI, IAE e IIVTNU». *Tributos Locales* (núm. 116).

Merino, I. (2001). *Impuesto sobre Bienes Inmuebles*. Pamplona: Aranzadi.

Moreno, S. (2015). «Las exenciones en materia de impuestos locales a debate en la Unión Europea (a propósito del asunto Navantia) ». *La Ley Unión Europea* (núm. 28).

Pablos, F. (2017). «Las bonificaciones potestativas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles». *Tributos Locales* (núm. 131).

Padilla, P. (2010). «La exención en el IBI de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos». *Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados* (núm. 22).

Pagès, J. (1995). *Manual del Impuesto sobre Actividades Económicas*. Madrid: Marcial Pons.

Poveda, F. (2003). *El nuevo impuesto sobre actividades económicas (comentarios y análisis práctico)*. Barcelona: Ediciones Deusto.

Poveda, F. (2005). «La imposición sobre las actividades económicas en la Hacienda Local a los 25 años de la Constitución». *Crónica Tributaria* (núm. 115).

Peña, M. M. de la (2015). «Reflexiones en torno al Impuesto sobre bienes inmuebles». En: *La financiación de las entidades locales en tiempos de crisis*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Ramos, J. (2017). «El IBI y el patrimonio histórico y cultural. Análisis de las exenciones del Art. 62.2B del TRLRHL». *Tributos Locales* (núm. 130).

Rancaño, M. A. (2011). «La aplicación de los impuestos locales cuya base imponible se determina en función del valor catastral». *Tributos Locales* (núm. 98).

Rincón, A. (2003). «Impuesto sobre Actividades Económicas. Doctrina de la Dirección General de Tributos en relación con las modificaciones introducidas por la reforma del IAE». *Tributos Locales* (núm. 32).

Rouanet, J. (2010). «IBI: impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales». *Diario La Ley* (núm. 7352).

Sánchez, C. M. (2002). *La fiscalidad inmobiliaria en la Hacienda Municipal*. Granada: Comares.

Tejerizo, J. M. (2016). «La impugnación de los valores catastrales y de las liquidaciones en el Impuesto municipal sobre Bienes Inmuebles». *Nueva Fiscalidad* (núm. 6).

Torres, A. (2017). «Régimen fiscal de las confesiones religiosas en el IBI». En: *Haciendas locales y patrimonio histórico y cultural*. Madrid: Dykinson.

Varona, J. E. (2002). *El Valor Catastral: su Gestión e Impugnación*. Cizur Menor: Aranzadi.

Módulo 3. El IVTM, el impuesto sobre gastos suntuarios (modalidad de vedas de caza y pesca) y el ICIO

Alonso, J. (2002). «La Base Imponible en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Reserva de Ley y Conceptos Jurídicos Indeterminados». *Tributos Locales* (núm. 19).

Acín, A. (2014). «Tributos. La imprescindible colaboración de la DGT para la gestión eficiente del IVTM». *La administración práctica: enciclopedia de administración municipal* (núm. 6).

Calvo, T. (2006). «Cómputo del plazo de prescripción en el ICIO: Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de septiembre de 2005 (*) (Casación en interés de la ley)». *Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados: Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal* (núm. 1).

Calvo, T. (2007). *El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: la mayoría de edad de ICIO*. Madrid: La Ley, El consultor de los ayuntamientos y de los juzgados.

Calvo, T. (2012). «El ICIO y la crisis: prescripción de la acción para solicitar la devolución de lo ingresado en concepto de liquidación provisional en caso de abandono o falta de inicio de las construcciones, instalaciones u obras». *Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados: Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal* (núm. 13).

Calvo, J. (2006). «¿Cuándo debe iniciarse el cómputo del plazo de prescripción del derecho de la Administración a liquidar el ICIO?». *Jurisprudencia Tributaria Aranzadi* (núm. 13).

Calvo, J. (2016). «El impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica: situación actual y perspectivas de futuro». *Revista de estudios locales. Cunal* (núm. 188).

Cañamares, S. (2014). «Exenciones de las confesiones religiosas en la tributación local española: el impuesto de construcciones, instalaciones y obras y

el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica». *Revista de derecho y tribunales* (núm. 25).

Chico, P.; Alonso, M.; Galán, J. (2008). «El IVTM y la exención por incapacidad permanente». *Tributos Locales* (núm. 84).

Collado, M. A. (1995). «El Impuesto Municipal sobre Construcciones, Instalaciones y Obras: algunas cuestiones controvertidas». *Revista de Hacienda Local* (núm. 74).

Fernández, F. (1993). «El Impuesto sobre gastos suntuarios». En: *Tratado de Derecho financiero y tributario local*. Madrid: Marcial Pons.

Fernández, F. (2007). *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Galán, J. (2008). «La determinación de la base imponible en el ICIO». *Tributos Locales* (núm. 78).

García, S. (2007). «Particularidades en la inspección del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras». *Tributos Locales* (núm. 73).

Herrera, P. M. (2008). «El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: análisis sistemático y posibles líneas de reforma». *Tributos Locales* (núm. 82).

López, J. (2006). «La liquidación definitiva en el ICIO y los medios de prueba documentales. Especial referencia a la contabilidad». *Tributos Locales* (núm. 59).

Lozano, C. (2000). «¿Cabe exigir autoliquidación del ICIO una vez finalizadas las obras?». *Jurisprudencia Tributaria Aranzadi* (núm. 61).

Madrigal, M. (2001). *El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica*. Barcelona: Bayer Hermanos.

Marín-Barnuevo, D. (2005). «El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras». En: *Los Tributos Locales*. Madrid: Cívitas.

Merino, I. (1991). «El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras». En: VV. AA. *La Reforma de las Haciendas Locales*. Tomo II. Valladolid: Lex Nova.

Merino, I. (2003). «El ICIO después de la reciente reforma de la Ley reguladora de las Haciendas Locales». *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente* (núm. 203).

Moreno, B. (2016). «Tributos. Exención en el IVTM para discapacitados». *La administración práctica: enciclopedia de administración municipal* (núm. 4).

Pagès, J. (1994). *El ICIO y la licencia de obras: actividades inmobiliarias y tributos*. Madrid: Tecnos.

Pagès, J. (2018). «La devolución del ICIO por obras no iniciadas o no finalizadas». *Tributos Locales* (núm. 134).

Rancaño, M. T. (2009). «Aspectos controvertidos relativos a la aplicación del ICIO». *Tributos Locales* (núm. 91).

Romero, J. J. (2015). «Últimas modificaciones en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras». En: *La financiación de las entidades locales en tiempos de crisis*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Rouanet, J. (2011). «Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO): liquidación, notificación al sustituto del contribuyente». *Diario La Ley* (núm. 7587).

Rovira, I. (2018). «Algunas intervenciones locales en la cuantificación del ICIO susceptibles de extralimitación competencial». *Tributos Locales* (núm. 136).

Sánchez, V. M. (2003). «¿Cuál es el hecho imponible en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica? Reflexiones a partir de determinados supuestos específicos». En: *Hacienda Autonómica y Local, III Seminario Iberoamericano de Derecho Tributario*. Santiago de Compostela: Tórculo Ediciones.

Sánchez, V. M. (2004). «¿Qué es el hecho imponible en el IVTM?: reflexiones a partir de determinados supuestos específicos». *Tributos Locales* (núm. 36).

Sánchez, A. J. (2001). «El sujeto pasivo del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica en la Jurisprudencia». *Carta Tributaria* (núm. 7).

Utande, J. M.; Zurdo, M. (2009). «El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica». *Revista Tributaria Oficinas Liquidadoras* (núm. extra 10).

Varona, J. E. (2008). «Revisión crítica y análisis jurisprudencial del ICIO». *Tributos Locales* (núm. 77).

Vera, J. A. (2008). «La importancia cuantitativa y cualitativa del ICIO en la Hacienda local. Algunos aspectos problemáticos relativos a su aplicación». *Tributos Locales* (núm. 76).

Módulo 4. El IIVTNU y otros ingresos tributarios locales

Aguallo, A. (1992). *Tasas y precios públicos*. Valladolid: Lex Nova.

Anglès, B. (2018). «La nueva plusvalía municipal, de momento». *Tributos Locales* (núm. 134).

Ballesteros, M. (1992). *Manual práctico de contribuciones especiales*. Granada: Comares.

Blasco, C. (2007). «Usufructos, permutas y transmisiones en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana». *Revista de información fiscal* (núm. 84).

Carpizo, J. (2009). «La base imponible en el IIVTNU». *Tributos Locales* (núm. 90).

Casana, F. (1994). *El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana*. Madrid: Marcial Pons.

Checa, C. (2009). «Tasas por el aprovechamiento especial del dominio público y cajeros automáticos de las entidades financieras utilizables desde la vía pública». *Quincena Fiscal Aranzadi* (núm. 15)

Corcuera, A. (2010). «Las tasas. Problemas especiales de los consorcios de entidades locales». En: *Tratado sobre la LGT* (tomo I). Cizur Menor: Aranzadi.

Eseverri, E. (1993). «Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos: de la presunción a la ficción jurídica». *Gaceta Fiscal* (núm. 108).

Fernández, M. (1996). «Precios públicos y reserva de ley. Comentario a la Sentencia 185/1995 de Tribunal Constitucional». *Actualidad Jurídica Aranzadi* (núm. 243).

García, M. A. (1994). *La financiación territorial mediante recargos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

González, E. (1991). «La tasa como especie del género tributo». En: *Tasas y precios públicos en el ordenamiento jurídico español*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Herrera, P. M. (1991). *Los precios públicos como recurso financiero*. Madrid: Civitas.

Lago, J. M.; Guervós, M. A. (2004). *Tasas locales: cuantía*. Madrid: Marcial Pons.

López, J. (2011). *Gestión e inspección del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana*. Madrid: La Ley.

Lozano, C. (1998). «Las prestaciones patrimoniales públicas en la financiación del gasto público». *Civitas Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 97).

Martín, J. (2010). «Algunas reflexiones sobre el hecho imponible de las tasas locales». *Quincena Fiscal Aranzadi* (núm. 14).

Martín, J. (2013). *Tasas y precios en la Hacienda local. La experiencia española*. Madrid: Marcial Pons.

- Medina, M.** (2003). «Los recursos financieros de las diputaciones provinciales y la relación con su régimen competencial». En: *La autonomía de los entes locales en positivo*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Merino, I.** (2002). *Contribuciones especiales*. Pamplona: Aranzadi. Cuadernos de jurisprudencia tributaria.
- Merino, I.** (2003). «El nuevo Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana». *Tributos Locales* (núm. 35).
- Pagès, J.** (1993). «Las tasas en particular». En: *Tratado de Derecho financiero y tributario local*. Madrid: Marcial Pons.
- Pagès, J.** (2006). *Tratado de ordenanzas fiscales*. Madrid: Marcial Pons.
- Pagès, J.** (2015). *Manual de tasas y precios por servicios municipales*. Madrid: La Ley.
- Palao, C.** (2001). «Precios públicos: Una nueva figura de ingresos públicos en el Derecho Tributario español». *Civitas. Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 111).
- Ramallo, J.** (1996). «Tasas, precios públicos y precios privados. (Hacia un concepto constitucional de tributo)». *Revista Española de Derecho Financiero* (núm. 90).
- Rovira, I.** (2013). «El IIVTNU en el contexto de la crisis actual: su devengo en algunos supuestos problemáticos». *Tributos Locales* (núm. 110).
- Rovira, I.** (2015). «La justicia tributaria en el IIVTNU». En: *La financiación de las entidades locales en tiempos de crisis*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rovira, I.** (2018). «La potestativa bonificación de la cuota íntegra del IIVTNU derivada de la adquisición *mortis causa* de derechos sobre la vivienda habitual del causante». *Revista técnica tributaria* (núm. 121).
- Ruiz, M.** (2002). *Problemas actuales de las tasas*. Valladolid: Lex Nova
- Ruiz, M.** (2003). «El principio de equivalencia en las tasas y la necesaria correspondencia entre el coste del servicio y la cuantía de la tasa». *Jurisprudencia Tributaria Aranzadi* (núm. 7).
- Vega, M.** (1982). «Las contribuciones especiales de la Hacienda municipal: análisis crítico». En: *Fiscalidad municipal sobre la propiedad urbana* (2.ª ed.). Valladolid: Lex Nova.
- Vilches, F.** (2014). «El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Incidencia de la depreciación del suelo en la cuantificación de la base imponible». *Revista Aranzadi Doctrinal* (núm. 2).
- Villar, F. J.** (2005). «Dictamen sobre el concepto de tasa de la nueva Ley General Tributaria y su eventual impacto en las tarifas por prestación del servicio

municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable». *Quincena Fiscal Aranzadi* (núm. 10).

Zurdo, M. (2011). «Transmisiones *mortis causa* y el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana». *Revista Tributaria Oficinas Liquidadoras* (núm. 29).